

LOS NUEVOS COMITÉS DE EMPRESA DE BMN

(QUEDAN PENDIENTES DEL ARBITRAJE LOS DE GRAN VÍA DE MURCIA Y RED DE MADRID)

Tras las pasadas elecciones sindicales algunos se han quitado la careta, y tras peligrosísimas piruetas, han mostrado su verdadero rostro. Nos referimos a la recién presentada alianza entre SESFI y UGT. **¿Alianza o fusión en toda regla? Ya los iremos viendo.**

Los unos hasta ahora se habían caracterizado por defender su “independencia” y por su terquedad en pretender convencernos de las maldades de contar CCOO con especialistas como asesores en las materias que se negociaban (de lo que el sindicalismo de clase siempre se ha sentido orgullo) O si no ¿de qué iba a tener el sector las condiciones laborales de las que disfruta?

Sin duda, para negociar salarios, planes de pensiones de empleo, planes de igualdad, conciliación de la vida laboral y personal, responsabilidad social corporativa, salud laboral, formación o negociaciones generales **necesitamos contar también con especialistas en derecho y seguridad social, es fundamental. El banco gasta millones de euros en sus asesores externos.**

Los otros, hasta ahora, más o menos orgullosos de su condición de sindicato de clase, se han desentendido de los trabajadores que salían de la órbita del banco, bien a empresas subcontratadas con una pérdida brutal de salario y condiciones laborales a través de un acuerdo vergonzante que esperamos ver anulado por el Tribunal Supremo en las próximas semanas, bien **aconsejando a los trabajadores bajar los brazos y no reclamar cuando han sido señalados para un despido que excede los límites fijados en los acuerdos firmados hasta ahora.**

Pues bien, los unos y los otros, deciden aliarse o fusionarse de facto y empezar una apacible convivencia que auguramos feliz y dichosa para ellos **y sobre todo para la patronal, pero de inciertas consecuencias para los trabajadores y trabajadoras.**

La prueba palpable de esta fusión ha sido la constitución de los comités de empresa recién salidos de las elecciones. Como parte de la constitución de cada comité está el nombramiento de los delegados de prevención. Este tándem UGT-SESFI, ha acaparado todos los delegados de prevención de todos los comités **Hasta ahora nunca (y decimos bien, nunca) habíamos considerado la prevención y la salud de los trabajadores una materia de confrontación sindical.** Siempre se ha buscado la máxima representatividad en este tema porque todos tienen que aportar y en temas de prevención y salud **no es bueno que se queden opiniones fuera, sin foro de debate en los territorios afectados.**

Solo Baleares, que nunca se ha caracterizado por fomentar la participación de los demás, aparca en este tema su rodillo habitual y permite delegados de prevención de UGT y CCOO en los comités que controla por mayoría, y mantiene sus comités de seguridad y salud del territorio como indica el Art.38 Ley 31/1995 de PRL. Precavidos.

¿Cuáles son los motivos para que en un comité como, por ejemplo el de **Almería**, con 9 miembros, 4 de CCOO, 4 de SESFI y 1 de UGT, y 3 delegados de prevención a nombrar, CCOO, a pesar de ser el sindicato más votado, no haya podido nombrar a ningún delegado de prevención? Siguiendo con el ejemplo **¿es que los trabajadores y trabajadoras de Almería que han otorgado mayoritariamente su confianza a CCOO no tienen derecho a lo que su sindicato pueda aportar en materia de prevención de riesgos laborales en su provincia?**

¿Cómo pueden callar todos los delegados de SESFI y UGT en el comité de Murcia cuando CCOO quiere reflejar en el acta alegaciones y propuestas y su recién nombrado secretario, D. Alberto Losada, simplemente no las acepta recoger... “porque no les sale de los c...”? **¿Tal desprecio por un sindicato es natural para que hombres y mujeres, con una mínima formación humana, callen ante estas agresiones?**

Hasta ahora nuestras propuestas en materia de prevención solo habían molestado a la empresa porque les obligábamos a proteger la salud de nuestros compañeros y compañeras, les exigíamos CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn -



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

más medidas preventivas, evaluaciones de riesgos de los puestos ocupados por personas con necesidades especiales, les hemos exigido evaluación de los riesgos psicosociales asociados al incremento de la carga de trabajo que estamos sufriendo... ¿Dónde se van a ir ahora todas estas exigencias?, ¿a quién beneficia privar a CCOO de contar con delegados y delegadas de prevención?, ¿a los trabajadores o al banco? **Ya os podéis imaginar quien se está frotando las manos por contar ahora con delegados más dóciles.**

Y mientras esto sucedía con la alianza SESFI-UGT en la renovación de los comités **¿Qué ha ocurrido en BMN desde la celebración de las elecciones sindicales?**

- Se desmantelaba la Oficina Agraria de BMN en Granada, aplicando movilidad geográfica a su plantilla. Afortunadamente, 5 de estos traslados se han retrocedido tras la denuncia, presión y movilización realizada por CCOO el pasado 3 de diciembre. **(No busquéis a nadie de esas otras organizaciones sindicales en la foto de la concentración porque no estaban)**
- Se externalizaba a Sernostrum las unidades de Participadas, Monte de Piedad, Caja Inmobiliaria, Banca Electrónica.... **BMN no se atreve a plantear un nuevo acuerdo de externalización porque sabe que la justicia se lo tumbaría** –aunque sin duda contaría con el apoyo de estas organizaciones sindicales-
- **Se han despedido a compañeros y compañeras de la red de sucursales.** Aún recordamos como con las compañeras y el compañero despedidos en junio, cierta organización mostró un inusitado interés en convencerlas para aceptar la baja incentivada. No fue así y presentaron demanda por considerar estos despidos nulos (La sentencia la esperamos en breve). **Quisieron denunciarlo para impedir otros muchos.**
- Nos venden como logro sindical poder tomar los días de vacaciones pendientes en enero, aplazar las vacaciones programadas en diciembre y en familia. **¿Quién le hace el favor a quién?**

Podemos imaginarnos la cara de perplejidad que se les habrá quedado a bastantes de sus votantes al saber lo que ha pasado, habrán pensado “De saber para qué iba a servir mi voto, me lo hubiera pensado mejor” (por eso lo ocultaron) Tanto lo han ocultado que incluso algún delegado recién elegido nos ha confesado en privado que no sabía nada y que su decisión de privar a CCOO de delegados de prevención le ha llegado “de arriba”, sin debate y sin posibilidad de discutirlo, incluso sin posibilidad, en algunos casos, de modificar la redacción de las actas ya confeccionadas y distribuidas para todos los territorios desde sabe Dios donde.

Lo único que podemos deciros para vuestra tranquilidad es que CCOO no dejará de trabajar para defender más y mejores derechos para la plantilla y en el concreto ámbito de la salud laboral, con delegados de prevención o sin ellos, contando con los mejores expertos aunque algunos y algunas sean de fuera del banco. Esta sección sindical no prescindirá de nadie experta.

Solo un delegado de UGT en Granada se ha atrevido a abstenerse y no someterse al “brazo de madera” que imponen desde “arriba”. Un paso adelante que valoramos por su honestidad y valentía. ¡Gracias compañero!

2014, UN AÑO PARA OLVIDAR

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn -



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555